Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 059/17 de fecha 24 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-002/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" - AD REFERÉNDUM 2017.

VISTAS: La Nota Interna GAL/DOP/N° 553/17, de fecha 24 de julio de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de julio de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional – SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" - AD REFERÉNDUM 2017;

La Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, de fecha 17 de agosto 2017, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de agosto de 2017, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" - AD REFERÉNDUM 2017, encomendado por Nota Interna CA/N° 053-0453/17, de fecha 01 de agosto de 2017; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 31 de marzo de 2016, identificada como Expediente NOT-0216-2016-000152, la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1292/16, de fecha 22 de setiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" – AD REFERÉNDUM 2017, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310972;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-002/17

Que, por Resolución C.A. N° 098-010/16, de fecha 22 de noviembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 1350/16, de fecha 23 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA";

Que, por Resolución C.A. N° 002-008/17, de fecha 10 de enero de 2017, se aprobó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" – AD REFERÉNDUM 2017 y se dispuso que los demás términos del Pliego de Bases y Condiciones permanezcan invariables;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 125/17, de fecha 18 de enero de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Reserva Presupuestaria, por un monto de G. 3.019.175.840.- (Guaraníes tres mil diez y nueve millones ciento setenta y cinco mil ochocientos cuarenta) para el presente Ejercicio Fiscal, cabe señalar que la referida Contratación es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310972, en la ciudad de Asunción,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Transcripción

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-002/17

Capital de la República de Paraguay, siendo las 13:14 horas del día 02 de junio de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" – AD REFERÉNDUM 2017, arrojando el siguiente listado de proveedores participantes:

1. VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.
2. ANDRES H. ARCE S.A.
3. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO
4. ALBATROS S.A.C.I.
5. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
6. CATÉTERES Y AFINES S.A.
7. CODEX S.R.L.
8. ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ

Que, según Acta N° 22/17, de fecha 05 de junio de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme el siguiente detalle:

1. VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A. – RUC: N° 80001446-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.159.527.240.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos veinte y siete mil doscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., N° de Póliza: 18.1508.001.2838.0000;

2. ALBATROS S.A.C.I – RUC: N° 80002766-3. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.554.238.586.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta y cuatro millones doscientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA S.A., N° de Póliza:

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

18.1508.001.2834.0000;

3. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED) – RUC: N° 297749-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 894.149.000.- (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.039083/000;

4. CODEX S.R.L – RUC: N° 80000173-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 546.432.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 17.160.000.- (Guaraníes diez y siete millones ciento sesenta mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 45.1508.0008341.0000;

5. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC: N° 80030030-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 159.199.580.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ciento noventa y nueve mil quinientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. SEGUROS, N° de Póliza: 49.1508.0000843.0000;

6. ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ (ALL MED) – RUC: N° 740281-3. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 627.000.000.- (Guaraníes seiscientos veintisiete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.810.000.- (Guaraníes diez y ocho millones ochocientos diez mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 45.1508.0008340.0000;

7. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC: N° 80012330-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.095.889.528.- (Guaraníes cinco mil noventa y cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos veintiocho), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 231.450.000.- (Guaraníes doscientos treinta y un millones cuatrocientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS SEGESA S.A., N° de Póliza: 4.1508.0002057.0000;

8. ANDRÉS H. ARCE S.A. – RUC: N° 80023488-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 465.880.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos ochenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0008609.0000;

Que, por Memorando de fecha 20 de julio de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" – AD REFERÉNDUM 2017, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, sugiriendo cuanto sigue:

1. *Descalificar los Ítems: N° 2, N° 29, N° 34, N° 37, N° 43, N° 45, N° 50, N° 51, N° 52 y N° 75, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas (EE.TT.) solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);*

2. *Declarar Desierto, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":*

   - *Inc. a) "Que no se hubieran presentado oferta alguna", el Ítem N° 92;*

   - *Inc. b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", los Ítems N° 1, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33,*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

N° 38, N° 39, N° 41, N° 42, N° 44, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 58, N° 59, N° 60, N° 61, N° 62, N° 63, N° 64, N° 65, N° 67, N° 69, N° 70, N° 71, N° 73, N° 74, N° 76, N° 77, N° 78, N° 79, N° 80, N° 82, N° 83, N° 84, N° 85, N° 90 y N° 91;

- *Inc. c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley", el Ítem N° 11;*

3. *Adjudicar a las firmas: VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., ALBATROS S.A.C.I., LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED), CATÉTERES Y AFINES S.A. y ANA BEATRIZ LEIVA ORUE (ALL MED), por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones*;

Que, por Nota Interna CA/N° 053-0453/17, de fecha 01 de agosto de 2017, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones de la Máxima Autoridad, remitió los antecedentes a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, y a través de la misma a la Dirección de Logística de Suministros de Salud y al Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, con instrucciones conforme a los términos de la misma;

Que, por Informe identificado como Expediente CDE-7005-2017-000043, la Jefatura del Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos a través de la Dirección de Logísitca de Suministros de Salud, elevó su respuesta en contestación a las instrucciones emanadas por el Consejo de Administración a través de la Nota Interna CA/N° 053-0453/17;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Scanmaster

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 059/17 de fecha 24 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-002/17

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 146/16 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, IMPLANTES E INSUMOS PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA" – AD REFERÉNDUM 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Anexo que consta de 04 (cuatro) fojas, y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 38, N° 39, N° 41, N° 42, N° 44, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 58, N° 59, N° 60, N° 61, N° 62, N° 63, N° 64, N° 65, N° 67, N° 69, N° 70, N° 71, N° 73, N° 74, N° 76, N° 77, N° 78, N° 79, N° 80, N° 82, N° 83, N° 84, N° 85, N° 90, N° 91 y N° 92, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

8C/fb

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

VICENTE SCAVONE Y CÍA. C.E.I.S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
27	7293	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA SIN DIENTE DE 24 CM	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	20	40	109.750	4.390.000
28	2795	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA SIN DIENTE DE16 CM	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	20	40	84.950	3.398.000
35	2808	42291802-043	PINZA MOSQUITO: PINZA HALSTEAD-MOSQUITO CURVA 12,5	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	40	80	190.725	15.258.000
36	2811	42291802-045	PINZA HEMOSTÁTICA: PINZA HEMOSTÁTICA KELLY RECTA 15 CM	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	30	60	109.250	6.555.000
37	2809	42291802-043	PINZA MOSQUITO: PINZA HALSTEAD-MOSQUITO RECTA 12 CM	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	30	60	141.658	8.499.480
40	7297	42291802-018	PINZA PORTA AGUJAS: PORTA AGUJA 12 CM.	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	15	30	400.000	12.000.000
46	2904	42292603-004	SONDA ACANALADA: SONDA ACANALADA	Unidad	Unidad	Edlo Itm	Brasil	8	15	71.333	1.069.995
										G.	**51.170.475**

Monto Total G. 51.170.475.- (Guaraníes cincuenta y un millones ciento setenta mil cuatrocientos setenta y cinco), IVA Incluido.

ALBATROS S.A.C.I.

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio total Cant. Máx. c/IVA
2	7481	42181515-006	CAJA METÁLICA C/ TAPA: CAJA METÁLICA C/ ORIFICIOS	Unidad	Unidad	Karl Storz	Alemania	3	5	1.092.000	5.460.000
29	9888	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA SIN DIENTE DE TITANIO PARA MICROCIRUGÍAS de 16 a 18 CM	Unidad	Unidad	Medicon	Alemania	5	10	4.600.000	46.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

34	6309	42291802-043	PINZA MOSQUITO: PINZA HALSTEAD-MOSQUITO CURVA DE 15 CM	Unidad	Unidad	Medicon	Alemania	40	80	354.900	28.392.000
75	10505	42291614-008	MICROTIJERA PARA NEUROCIRUGÍA: MICROTIJERA RECTA (LONG. 15 + - 1 CM)	Unidad	Unidad	Medicon	Alemania	10	20	1.945.000	38.900.000
										G.	**118.752.000**

Monto Total G. 118.752.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones setecientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido.-

LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO (CIRUMED).

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio total Cant. Máx. c/IVA
3	3517	42181515-006	CAJA METÁLICA C/ TAPA: CAJA METÁLICA C/TAPA 20 x 10 x 7cm.	Unidad	Unidad	Weldon	Pakistan	7	14	230.000	3.220.000
7	2762	41122407-001	MANGO DE BISTURÍ: MANGO DE BISTURÍ N° 3 de 12 cm.	Unidad	Unidad	Line / Schreib	Alemania	20	40	40.000	1.600.000
43	7299	42291802-018	PINZA PORTA AGUJAS: PORTA AGUJA 23 CM.	Unidad	Unidad	Schreiber	Alemania	15	30	329.333	9.879.990
45	3104	42291802-023	SEPARADOR PARA CIRUGÍA: SEPARADOR DE FARABEUF ADULTOS 20 CM	Unidad	Unidad	Line / Schreib	Alemania	15	30	155.000	4.650.000
47	3011	42291614-001	TIJERA CURVA: TIJERA MAYO CURVA 15 CM	Unidad	Unidad	Si Line / Schreiber	Alemania	15	30	195.000	5.850.000
48	3020	42291614-002	TIJERA RECTA: TIJERA MAYO RECTA 15 CM	Unidad	Unidad	Line / Schreib	Alemania	15	30	133.333	3.999.990
49	3024	42291614-002	TIJERA RECTA: TIJERA MAYO RECTA 20 CM	Unidad	Unidad	Line / Schreib	Alemania	15	30	290.000	8.700.000
50	3031	42291614-999	TIJERA METZEMBAUM: TIJERA METZEMBAUN CURVA 15 CM	Unidad	Unidad	Line / Schreib	Alemania	15	30	118.000	3.540.000
51	3032	42291614-999	TIJERA METZEMBAUM: TIJERA METZEMBAUN RECTA 15 CM	Unidad	Unidad	Si Line / Schreiber	Alemania	15	30	115.500	3.465.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

52	3028	42291614-999	TIJERA METZEMBAUM: TIJERA METZEMBAUN RECTA 20 CM	Unidad	Unidad	Line / Schreib	Alemania	15	30	133.000	3.990.000
66	10496	42295202-008	GUÍA PARA SIERRA GIGLI: GUIA DE SIERRA DE GIGLI	Unidad	Unidad	Schreiber	Alemania	25	50	271.500	13.575.000
72	10501	42291614-008	MICROTIJERA PARA NEUROCIRUGÍA: MICROTIJERA EN BAYONETA RECTA LONG. 16 (+ - 2 CM)	Unidad	Unidad	Schreiber	Alemania	8	15	2.350.000	35.250.000
81	10512	42293505-002	PICO DE ASPIRACIÓN: PUNTA DE ASPIRADOR METALICO FRAZIER 160 + - 30 MM X 1,5 MM	Unidad	Unidad	Schreiber	Alemania	13	26	380.769	9.899.994
										G.	**107.619.974**

Monto Total G. 107.619.974.- (Guaraníes ciento siete millones seiscientos diez y nueve mil novecientos setenta y cuatro), IVA Incluido.

CATÉTERES Y AFINES S.A.

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio total Cant. Máx. c/IVA
68	7926	42295202-001	SIERA DE GIGLI: SIERRA DE GIGLI (PARA CRANEOTOMIA)	Unidad	Unidad	Nopa	Alemania	600	1200	45.833	54.999.600
										G.	**54.999.600**

Monto Total G. 54.999.600.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA Incluido.

ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ (ALL MED).

Ítem	Código	Código de catálogo	Descripción del artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio total Cant. Máx. c/IVA
86	10758	42294102-9999	SISTEMA PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL: SISTEMAS DE PLACAS-MALLAS Y TORNILLOS PARA CIRUGÍA CRANEO FACIAL	Unidad	KIT	Kls Martin Group	Alemania	11	22	2.500.000	55.000.000

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

87	10759	42295504-9998	IMPLANTE NEUROLÓGICO DE FIJACIÓN: IMPLANTE DE TITANIO PARA FIJACIÓN OCCIPITOCERVICAL	Unidad	KIT	Ulrich	Alemania	7	14	18.000.000	252.000.000
88	10762	42295504-9998	IMPLANTE NEUROLÓGICO DE FIJACIÓN: FIJADOR DE FLAP OSEO PARA CRANEOTOMÍAS	Unidad	Unidad	Kls Martin Group	Alemania	162	324	750.000	243.000.000
89	10764	42242302-106	PLACA PARA COLUMNA CERVICAL: PLACA MÁS CAJA DE FIJACIÓN ANTERIOR DE COLUMNA CERVICAL	Unidad	KIT	Ulrich	Alemania	7	14	5.500.000	77.000.000
										G.	**627.000.000**

Monto Total G. 627.000.000.- (Guaraníes seiscientos veinte y siete millones), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 146/16: G. 959.542.049.- (Guaraníes novecientos cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y dos mil cuarenta y nueve), IVA Incluido.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**